

3960

**ANUNCIO**

La Alcaldía ha dictado en fecha 28 de junio la Resolución nº 38 sobre nombramiento de Tesorero, cuyo contenido es el siguiente:

Mediante Decreto nº 36/2011 de fecha diecisiete de junio de dos mil once, esta Alcaldía ha nombrado Tesorera de la Entidad Local Menor de Escarrilla a Dña. Sheila Cantón Navarro. Dicho nombramiento se ha producido como consecuencia de un error, y por ello, mediante la presente, procedo a subsanar dicho error.

Por ello,

**RESUELVO**

1º.- Nombrar al miembro de la Junta Vecinal de la Entidad Local Menor de Escarrilla, D. Jorge Giménez Pérez, Tesorero.

2º.- Notificar el nombramiento al Sr. Giménez, a los efectos oportunos.

3º.- Dar cuenta de este nombramiento a las entidades de crédito, a los efectos oportunos.

4º.- Dar cuenta a la Junta Vecinal en la primera sesión que celebre.

5º.- Publicar el presente nombramiento en el Boletín Oficial de la Provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Escarrilla, a 28 de junio de 2011.- El alcalde, Aitor Bergua Beneito.

**ENTIDAD LOCAL MENOR DE ALGAYÓN**

3977

**ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL MENOR DE ALGAYÓN, PARA EL EJERCICIO 2011.**

En la sesión ordinaria celebrada el día 10 de Mayo de 2011 por la Junta de la Entidad Local de ámbito territorial inferior al municipal de Algayón, municipio de Tamarite de Litera, se aprobó inicialmente el presupuesto general municipal para el ejercicio 2011.

Transcurrido el plazo de exposición pública sin que se presentaran reclamaciones, debe entenderse aprobado con carácter definitivo. Dando cumplimiento a lo dispuesto en el art. 150,3 de la Ley 39/88 reguladora de las haciendas locales, se publica resumido por capítulos con el siguiente detalle:

**ESTADO DE GASTOS:**

CAP. II.- GASTOS EN COMPRA BIENES Y SERVICIOS .....	35.556,16
CAP. III.- GASTOS FINANCIEROS .....	1,00
CAP.VI.- INVERSIONES REALES .....	10.003,00
CAP. IX.- AMORTIZACIONES .....	3.600,00
TOTAL ESTADO DE GASTOS .....	49.160,16

**ESTADO DE INGRESOS:**

CAP.III.- TASAS Y OTROS INGRESOS .....	18.658,16
CAP.IV.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES .....	30.000,00
CAP. V.- INGRESOS PATRIMONIALES .....	100,00
CAP. VII.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL .....	402,00
TOTAL ESTADO DE INGRESOS .....	49.160,16

Algayón, a 29 de junio de 2011.- El alcalde-pedáneo, José M.ª Perella Castanera.

**Administración del Estado****SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN HUESCA****INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS**

3982

**EDICTO**

Por el presente edicto se notifica a la persona que seguidamente se relaciona que se ha dictado la propuesta de resolución, en el correspondiente sancionador, tramitado por esta Subdelegación del Gobierno, al no haber sido posible proceder a su notificación en el último domicilio conocido, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tiene un plazo de QUINCE DÍAS HÁBILES, a contar desde el siguiente al de esta publicación, para formular alegaciones, según lo establecido en el artículo 19.1 del Reglamento del Procedimiento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora, aprobado por Real Decreto 1398/93, de 4 de Agosto. El expediente podrá ser consultado o solicitado por escrito en esta Subdelegación del Gobierno.

Asimismo, se informa que se podrá recusar al instructor/a del expediente en la forma prevista en los artículos 28 y 29 de la mencionada Ley 30/1992.

Nº EXPTE.	TITULAR	LOCALIDAD	INFRACCIÓN	SANCIÓN
700/2011	José Luis Nasarre Zamora	Huesca (Huesca)	L.O. 1/1992 - 23.n)	302€

Huesca, 17 de junio de 2011.- La instructora, Clara Isabel Fumaz Guarné.

3983

**EDICTO**

Por el presente edicto se notifica a las personas que seguidamente se relacionan que se ha dictado el acuerdo de iniciación, en el correspondiente sancionador, tramitado por esta Subdelegación del Gobierno, al no haber sido posible proceder a su notificación en el último domicilio conocido, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Las personas interesadas tienen un plazo de QUINCE DÍAS HÁBILES, a contar desde el siguiente al de esta publicación, para formular alegaciones, según lo establecido en el artículo 16.1 del Reglamento del Procedimiento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora, aprobado por Real Decreto 1398/93, de 4 de Agosto. La iniciación del expediente que ahora se notifica, podrá ser considerada como propuesta de resolución, a los efectos de lo establecido en los artículos 18 y 19 del referido Reglamento, con la imposición, en su caso, de la sanción correspondiente. El expediente podrá ser consultado o solicitado por escrito en esta Subdelegación del Gobierno.

Asimismo, se informa que se podrá recusar a la instructora del expediente en la forma prevista en los artículos 28 y 29 de la mencionada Ley 30/1992.

Nº EXPTE.	TITULAR	LOCALIDAD	INFRACCIÓN	SANCIÓN
2091/2011	Denis Emilov Milchev	Binéfar (Huesca)	L.O. 1/1992 - 23.n)	-
2149/2011	Ionicioiu Ionel- Cristian	Sagunto/Sagunt (Valencia)	L.O. 1/1992 - 23.a)	302€
2160/2011	Daniel José Gallego Vizcaino	Jaca (Huesca)	L.O. 1/1992 - 23.n)	302€

Nº EXPTE.	TITULAR	LOCALIDAD	INFRACCIÓN	SANCIÓN
2192/2011	Ross James Johnson Davies	Zaragoza (Zaragoza)	L.O. 1/1992 - 23.a)	302€
2194/2011	Belmaoun Lahmar	Carcastillo (Navarra)	L.O. 1/1992 - 23.a)	302€
2198/2011	Gabriel Viorel Amariei	Térmens (Lleida)	L.O. 1/1992 - 23.a)	400€
2246/2011	Jose Antonio Panzano Sierra	Huesca (Huesca)	L.O. 1/1992 - 23.n)	302€
2275/2011	Elisabeth Putu Biwaya	Vilanova i la Geltrú (Barcelona)	L.O. 1/1992 - 23.n)	302€
2328/2011	David Ucles Lluch	Benasque (Huesca)	L.O. 1/1992 - 23.a)	302€
2420/2011	Abdelaziz Khorta	Monzón (Huesca)	L.O. 1/1992 - 23.n)	302€
2422/2011	Placido Ruben Ortiz Aurensanz	Almudévar (Huesca)	L.O. 1/1992 - 23.n)	450€

Huesca, 29 de junio de 2011.- El subdelegado del Gobierno, Ramón Zapatero Gómez.

**3984**

Por el presente edicto se notifica a las personas que se relacionan, la resolución del correspondiente expediente sancionador, tramitado por esta Subdelegación del Gobierno, al no haber sido posible proceder a su notificación en el último domicilio conocido, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La citada resolución no pone fin a la vía administrativa, y contra la misma, de conformidad con los artículos 107, 114 y 115 de la citada Ley 30/1992, cabe interponer RECURSO DE ALZADA ante el Sr. Ministro del Interior, en el plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente al de esta publicación. El plazo máximo para dictar y notificar la resolución del recurso es de tres meses, transcurridos los cuales, se podrá entender éste desestimado. El expediente podrá ser consultado o solicitado por escrito en esta Subdelegación del gobierno.

Nº EXPTE.	TITULAR	LOCALIDAD	INFRACCIÓN	RESOLUCIÓN
165/2011	GLORIA TRIANA SOLANS BENITO	Rozas de Madrid (Las) (Madrid)	L.O. 1/1992 - 25.1	ARCHIVO
376/2011	JESÚS FERRER ROYO	Alpicat (Lleida)	L.O. 1/1992 - 25.1	ARCHIVO
432/2011	GABRIEL GARCÍA IRUELA	Jaca (Huesca)	L.O. 1/1992 - 25.1	ARCHIVO
930/2011	ANDREA PLAZA GARCÍA	Corbera de Llobregat (Barcelona)	L.O. 1/1992 - 25.1	ARCHIVO
948/2011	MARINA RAICU	Monzón (Huesca)	L.O. 1/1992 - 25.1	ARCHIVO
1001/2011	CRISTIAN DIESTE PENELLA	Huesca (Huesca)	L.O. 1/1992 - 25.1	ARCHIVO

Huesca, 16 de junio de 2011.- El subdelegado del Gobierno, Ramón Zapatero Gómez.

## MINISTERIOS

### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA GERENCIA TERRITORIAL DEL CATASTRO DE HUESCA

**3931**

#### ANUNCIO

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, de General Tributaria, y habiéndose intentado por dos veces sin que hayan podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los titulares catastrales, obligados tributarios o representantes que asimismo se relacionan para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que igualmente se especifican.

Los interesados citados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, ante esta Gerencia Territorial del Catastro de Huesca, como órgano competente para la tramitación de los citados procedimientos, sita en PLAZA DE NAVARRA, 11 de Huesca.

Transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento de dicho plazo.

#### ANEXO

##### Municipio: ALBALATE DE CINCA

NºExpediente (Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
161932.22/11-777680	FERRER FAUQUET JAVIER	18044425M	DECLARACIÓN-ACU

##### Municipio: BARBASTRO

NºExpediente (Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
144001.22/11-772946	NEWY JAUREGUI REBECA	38561679V	REQUERIMIENTO

##### Municipio: BINACED

NºExpediente (Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
117983.22/11-773060	CITOLER DUTU JOSE	17966065Y	SUBSANACIÓN-INI

##### Municipio: CAPELLA

NºExpediente (Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
127400.22/11-776362	CASA MONTAÑESA		INSPECTOR-INICI
127400.22/11-776363	CASA MONTAÑESA		INSPECTOR-ACTA
127794.22/11-775739	COSCOLLA ROMEU RAMON	18010696V	INSPECTOR-INICI
127794.22/11-775740	COSCOLLA ROMEU RAMON	18010696V	INSPECTOR-ACTA
127282.22/11-775989	ENJUANES GUARDINGO JOAQUIN DANIEL	17996713H	INSPECTOR-INICI
127282.22/11-775991	ENJUANES GUARDINGO JOAQUIN DANIEL	17996713H	INSPECTOR-ACTA
127271.22/11-775992	SALAZAR SIN ANTONIO	37425299K	INSPECTOR-INICI
127271.22/11-775993	SALAZAR SIN ANTONIO	37425299K	INSPECTOR-ACTA
127411.22/11-776358	VIU MARIA JOSE		INSPECTOR-INICI
127411.22/11-776361	VIU MARIA JOSE		INSPECTOR-ACTA

##### Municipio: CASBAS DE HUESCA

NºExpediente (Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
162105.22/11-775635	BESCOS BIBIAN ANGEL	17971766A	DECLARACIÓN-REQ
161781.22/11-775614	BROTO VIÑUALES MARIA	73173347C	DECLARACIÓN-REQ

##### Municipio: CASTEJÓN DE SOS

NºExpediente (Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
161523.22/11-775550	GAIRIN LAMORA JOSE	18116179E	DECLARACION-REQ
161593.22/11-775555	TRESPALLE BALLARIN RAMON		DECLARACION-REQ